

# CONOZCA NUESTRAS TARIFAS DIFERENCIALES Y CÓMO ACCEDER

## JUBILADOS Y PENSIONADOS

### Requisitos

- Los ingresos del grupo familiar deben ser inferiores a \$312.000, es decir, no deben superar dos salarios mínimos, vitales y móviles (156.000 c/u).
- Fotocopia de documentación que acredite la titularidad del inmueble (ser propietario de un único inmueble).
- Fotocopia del último recibo de haberes del/los Jubilado/s o Pensionado/s.
- En caso de habitar en el inmueble personas mayores de 18 años, presentar además fotocopia de recibo de sueldo o certificación negativa expedida por ANSES según corresponda.
- Fotocopia de la última boleta de Rentas.
- Fotocopia de DNI de todas las personas que habiten en el inmueble.
- Fotocopia de la última boleta de OSSE.
- Fotocopia de la última factura de Energía San Juan, el consumo mensual no debe superar los 450 Kwh.

## PLAN RED (Régimen Diferencial)

### Requisitos

- No trabajar en relación de dependencia.
- Los ingresos del grupo familiar deben ser inferiores a \$312.000, es decir, no deben superar dos salarios mínimos, vitales y móviles (156.000 c/u).
- Fotocopia de documentación que acredite la titularidad del inmueble (ser propietario de un único inmueble).
- Fotocopia de la última boleta de Rentas.
- En caso de habitar en el inmueble personas mayores de 18 años, presentar además fotocopia de recibo de sueldo o certificación negativa expedida por ANSES según corresponda.
- Fotocopia de DNI de todas las personas que habiten en el inmueble.
- Fotocopia de la última factura de OSSE.
- Fotocopia de la última factura de Energía San Juan, el consumo mensual no debe superar los 450 Kwh.

Para solicitar estos beneficios, acérquese por la delegación comercial de OSSE más cercana a su domicilio o bien por las oficinas de Casa Central.

 264-506-4444

 0800-222-6773

[www.ossesanjuan.com.ar](http://www.ossesanjuan.com.ar)

  ossesanjuan

USO RESTRINGIDO DE AGUA POTABLE



Desde el 1 de NOVIEMBRE hasta el 31 de MARZO de 9hs a 21hs



Desde el 1 de ABRIL hasta el 31 de OCTUBRE de 11hs a 17hs